

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.  
25 de mayo de 2017

**AGG-155-2017**

Señores  
**TRANSNEG., S.R.L.**  
Santo Domingo, D.N.-

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" correspondiente a la "EDN-LPN-01-2017" para la "CONTRATACIÓN DE PLATAFORMA DE SERVICIOS PARA PAGOS DE ESTAFETAS Y CANALES ELECTRÓNICOS", PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien informarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un valor de **SEIS PESOS DOMINICANOS CON 82/100 (RD\$ 6.82)**, con impuestos incluidos, por cada transacción realizada, conforme se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN	Cantidad Promedio de Transacciones Mensual (Unidades)	TRANSNEG, S.R.L.	
		PRECIO UNITARIO OFERTADO CON ITBIS.	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA
Contratación de Plataforma de Servicios para Pagos de Estafetas y Canales Electrónicos	116,735	RD\$6.82	CUMPLE

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

  
**Julio César Correa,**  
Administrador Gerente General

